INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA COMERCIO MARSANTOS S.A.

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el

siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados

Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía

COMERCIO MARSANTOS S.A., y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado

al 31 de diciembre del año 2015.

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales,

estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de

Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia

con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron

Ingresos de U\$ 1.987.914,03 y sus costos y gastos fueron de U\$ 1.956.196,59, con

estas cifras alcanzaron una utilidad de U\$31.717.44

4.- Cuando ha sido procedente, cumpli con las obligaciones e hice uso de las

atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final del Estado de

Situación Financiera de la Compañía COMERCIO MARSANTOS S.A., al 31 de

diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año

terminado a esa fecha.

Guayaquil, 7 de marzo de 2016

Ec. Nory Jacqueline Olvera Briones

CI 0912952868

Comisario